

MANIFIESTO DE ELKARTEAN

DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

ELKARTEAN (Confederación Coordinadora de Personas con Discapacidad Física de la C.A.P.V.)

como plataforma de representación, defensa y acción reivindicativa de la ciudadanía con discapacidad física, con motivo de la celebración del **día 25 de Noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres** reivindicamos que todas las mujeres y niñas con discapacidad que sufren cualquier forma de violencia, cuenten con todas las medidas, condiciones, adaptaciones, recursos y apoyos necesarios para prevenirlas, erradicarlas, así como para poder reparar el daño y rehacer una vida plena e independiente, sin que se les estigmatice ni se les prive de ninguno de sus derechos.

En las mujeres y niñas con discapacidad confluyen e interactúan varias identidades sociales solapadas, que les obligan a tener que enfrentarse a **diversos factores de vulnerabilidad, tanto personales como sociales, que les exponen a múltiples formas de discriminación**, como resultado de la intersección de diversos sistemas de opresión, dominación o discriminación (discapacidad, mujer, orientación sexual, procedencia, lengua, cultura, exclusión social, etc.). Así, entre otros factores: su autopercepción negativa, ausencia de conciencia de víctima, déficit de empoderamiento para identificar situaciones de violencia contra su persona y denunciarlas, limitaciones en su autonomía personal, falta de información, situaciones de dependencia (física, emocional y económica). Todo ello en un contexto en el que siguen subsistiendo los roles propios del patriarcado, así como el prejuicio y la discriminación hacia la discapacidad.

Esta realidad sitúa a las mujeres y niñas con discapacidad en una situación de **alto riesgo de sufrir violencia en cualquiera de sus formas**, tanto activa (maltrato físico, maltrato emocional, abuso sexual, económico...) como pasiva (cualquier otra forma de abuso, abandono o negación de su sexualidad, o de cualquiera de sus derechos), e institucional (aquella que sucede en los recursos residenciales) exponiéndolas, asimismo, a una gran diversidad de potenciales agresores en su entorno (pareja, hijos/as, padres/madres, familiares, cuidadores/as) en diferentes escenarios (domicilio, instituciones, centros, servicios...).

En este Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, desde ELKARTEAN, además de sumarnos a las diversas reivindicaciones de las Organizaciones de

Mujeres y de las Personas con Discapacidad contra esta lacra social de la violencia y la discriminación, queremos visibilizar, **en particular, a las mujeres con importantes secuelas y situaciones de discapacidad sobrevenida como consecuencia de episodios de maltrato. Se hace necesario visibilizar esta realidad, ya que no existen datos acerca de la misma. Es preciso conocerla para intervenir dotando a las mujeres de los recursos necesarios para poder desligarse de su maltratador y comenzar sus vidas sin violencia.**

Para lograr que estas mujeres puedan recuperar su vida, reivindicamos:

- Que se les garanticen recursos adecuados y accesibles (tanto de asistencia personal como de vivienda adaptada), para que puedan rehacer una vida independiente con sus hijos/hijas, en un espacio seguro e inclusivo, alejadas de su agresor/es.
- Que tengan la oportunidad de elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, y no se vean obligadas a vivir con arreglo a un sistema de vida específico en residencias o centros para personas con discapacidad.
- Que se le aseguren prestaciones económicas para que puedan rehacer su vida con sus hijos/as, que contemplen el sobrecoste de la discapacidad: vivienda adaptada en entornos accesibles y bien comunicados, productos de apoyo y ayudas técnicas, dietas especiales, acceso a recursos sujetos a copago, etc.
- Que se les garantice su acceso a servicios de rehabilitación que puedan requerir para su recuperación.
- Que se contemplen medidas específicas para asegurar su retorno o acceso al empleo, en entornos laborales abiertos, inclusivos y accesibles.
- Que cuenten con todos los demás apoyos, servicios y recursos que necesitan, tanto ellas, como sus hijos/as.

Vitoria-Gasteiz, 25 de Noviembre de 2019